

## RESUMEN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 7 DE JUNIO DE 2017

### **1 Informe y asuntos del rector**

- El rector dio la bienvenida a los nuevos miembros del [Consejo de Gobierno](#) y agradeció el compromiso y dedicación de los miembros salientes.
- Felicitó a las Facultades de Medicina de Albacete y Ciudad Real y a sus decanos, José Martínez y Alino Martínez, por los excelentes resultados en la convocatoria MIR: han aprobado el 98% de los estudiantes de la UCLM, habiendo conseguido una plaza MIR el 77% de ellos.
- Felicitó también al catedrático de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la UCLM, Mario Piattini, galardonado con el Premio Nacional de Informática 2016 *Aritmel* concedido por la Sociedad Científica Informática de España; a Francisco Luzón, por su reconocimiento como Hijo Predilecto de la Región; a Matías Barchino, por su reconocimiento como Hijo Predilecto de Valdepeñas; a las decanas de las Facultades de Ciencias Sociales y de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería, Vicenta Rodríguez y Begoña Polonio, por su premio de la Cadena COPE de Talavera en la categoría de Educación; y a los estudiantes que han obtenido medallas en los Campeonatos de España Universitarios.
- El rector hizo mención al comienzo, ese mismo día, de la prueba de [Evaluación de Acceso a la Universidad \(EvAU\)](#), con una matrícula de 7.700 estudiantes. Las notas estarán disponibles a partir del 14 de junio y se comunicarán de forma automática por correo electrónico.
- Tras esta introducción, el rector procedió a informar sobre la **actividad reciente** de la Institución:
  - › En materia de **investigación**, presentó la resolución por parte del Vicerrectorado de Investigación de la concesión de 30 nuevos contratos predoctorales, un 5% de ellos reservados a estudiantes con discapacidad. Resaltó que en la actualidad hay 90 contratos predoctorales y 20 postdoctorales, y que la UCLM ha sido la decimocuarta Universidad del país en captación de fondos para investigación, con un total aproximado de 6,3 millones de euros en el Plan Estatal. Se refirió, además, a la publicación de la orden de bases de una convocatoria de ayudas de la Vicepresidencia del Gobierno regional para estudios sobre género en la que quedaba excluida la UCLM, por lo que se presentó un recurso para su corrección y poder acceder a dichas ayudas. Por otro lado, informó sobre la celebración de las jornadas [Era Career Day](#) en colaboración con la FECYT, bajo el título *La carrera investigadora en Europa: es (im) posible en España?*, en las que participaron más de 330 investigadores; también se celebraron en los cuatro campus las jornadas [Pint of Science](#), con la participación de 1.500 personas, que persiguen mostrar el lado más divertido y sorprendente de la ciencia. El rector agradeció al Vicerrectorado y a los investigadores de la UCLM la gestión de ambas actividades. Por último, el rector comunicó que se continúa reclamando a la Consejería de Educación la convocatoria de proyectos de investigación a nivel regional con inicio en 2017.
  - › En el ámbito de la **transferencia e innovación**, el rector destacó la participación de la UCLM en la reciente Feria Nacional del Vino con un gran éxito, por lo que los organizadores de la Feria han solicitado a la Vicerrectora una mayor implicación en el futuro.
  - › En materia de **formación para el empleo**, comentó que la Consejería de Educación ha atendido la reclamación de la UCLM respecto a su exclusión de la convocatoria de ayudas enmarcadas en el tramo autonómico del Programa Operativo de Empleo Juvenil de Castilla-La Mancha (CLM), de manera que el *Programa de Formación Integral para el Fomento del Empleo de Jóvenes Investigadores (Doctorandos)* presentado se encuentra actualmente en evaluación.
  - › En materia de **docencia**, el rector informó de la celebración en Almagro de la XXV Conferencia de Decanos de Artes y Humanidades, organizada por la cuatro Facultades de la UCLM en estos ámbitos, en la que se difundieron y apoyaron los estudios de Artes y Humanidades.
  - › Respecto a la **extensión universitaria**, el rector aludió a la inauguración de los [Cursos de Verano](#), que se están celebrando también en ciudades no universitarias.
  - › En cuanto a la **cooperación internacional**, se han concedido recientemente ayudas para realizar proyectos de cooperación en el extranjero, además de como complemento en la educación de nuestros estudiantes, ya sean de educación o de ingeniería, como labor de apoyo a otros países.

- › En el ámbito de la **planificación**, el rector mencionó los buenos resultados obtenidos por la UCLM en los *rankings* nacionales e internacionales, advirtiendo igualmente que las últimas clasificaciones publicadas (*U-Multirank*, *Ranking CYD* y *U-Ranking*) ponen de manifiesto la necesidad de que la UCLM mejore en aspectos relacionados con la internacionalización, para lo cual habrán de adoptarse decisiones firmes en todas aquellas cuestiones que inciden transversalmente sobre esta dimensión, tales como la incorporación de personas con perfil internacional, el incremento de la oferta de títulos oficiales de grado y máster impartidos íntegramente en inglés o la publicación científica en coautoría internacional. El rector anunció que estos criterios se irán incluyendo en las distintas convocatorias que la Universidad realice en el futuro para la selección e incorporación de personal, la realización de estancias de investigación en el extranjero y la colaboración de profesores invitados en actividades de docencia o investigación, entre otras medidas.
- › En relación con el **Personal de Administración y Servicios**, se celebró en Toledo el *I Encuentro de Áreas y Unidades de Gestión*, en el que participaron 140 personas de todos los campus y se ha trabajado en la presentación del nuevo *Plan Director de Gestión* como instrumento de gestión clave para la UCLM.
- › El rector finalizó con el ámbito de la **economía**, haciendo referencia a la no aprobación de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2017. Antes de que esto ocurriera, se había alcanzado el compromiso por parte del Gobierno regional de un incremento en la financiación por subvención nominativa de al menos 135 millones de euros, del abono de la deuda pendiente, de la publicación de una convocatoria de proyectos de investigación plurianual por un importe total de 12 millones de euros, así como de la tramitación de una enmienda al articulado del proyecto de Presupuestos Generales para asegurar un marco estable de financiación a la UCLM basado en un contrato-programa, la cual fue aprobada por unanimidad. Sin embargo, junto a esta, el grupo parlamentario del partido en el Gobierno presentó otra, de la cual la UCLM no había tenido conocimiento previo, que suponía incluir a la UCLM en el ámbito de aplicación de la Ley de Hacienda de CLM y someterla a control financiero por la Intervención General de CLM. Finalmente, esta enmienda fue rechazada por las Cortes de CLM.
- › Por otra parte, el rector afirmó que la UCLM se mantiene en la misma postura que ha tenido estos meses en cuanto a solicitar el ajuste de los costes de personal de la Universidad que debe autorizar el Gobierno regional, lo que afecta a la convocatoria de plazas de profesorado no permanente. Así lo ha puesto de manifiesto el Vicerrector de Economía y Planificación en una carta en la que hace referencia a que los costes de personal necesitan otro enfoque distinto por parte del Gobierno, de tal forma que se desglose el coste del personal investigador, se refleje la cifra bruta del coste en aras de la transparencia y claridad de la fuente de costes, y se autoricen formalmente los incrementos del impacto anualizado de las plazas temporales e interinas convocadas.

## 2 Vicerrectorado de Economía y Planificación

- El vicerrector informó sobre el estado de los trabajos conducentes a la elaboración del [Plan plurianual de financiación de la UCLM](#), basado en un contrato-programa que goza de consenso en el Sistema Universitario Español y orientado a establecer un modelo de financiación de convergencia en base a resultados, estructura de la universidad y planes de mejora.
- Fue aprobada la propuesta de reprogramación del [Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020](#) en determinadas líneas de actuación para potenciar la I+D+i, como la de equipamiento científico-tecnológico de los centros de investigación y la de ayudas a grupos de investigación.
- Asimismo, se aprobó una modificación del *Reglamento de patrimonio de la UCLM* orientada a permitir una mejor gestión de los bienes subvencionados o cofinanciados mediante recursos ajenos.

### 3 Vicerrectorado de Docencia

- Se aprobó el [Máster Universitario](#) en Educación Física en Educación Primaria y Deporte en Edad Escolar.
- Y también se aprobó la sustitución en la [Comisión de Calidad e Innovación Educativa](#) de D. Carlos Álvarez Aledo, a petición propia, por D<sup>a</sup>. Carmen García Martínez.

### 4 Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

- Se aprobó la propuesta de participación de la UCLM como miembro asociado en la constitución de la Asociación SICELE (Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera).

### 5 Secretaría General

- Se aprobó la propuesta de nombramiento como Doctor *Honoris Causa* del bioquímico y farmacéutico albaceteño [D. Juan Carlos Izpisúa Belmonte](#), a propuesta de la Facultad de Farmacia de la UCLM a la que se han sumado las facultades de Medicina de Albacete y Ciudad Real, la Facultad de Enfermería de Albacete, el Instituto de Investigación en Discapacidades Neurológicas y el Departamento de Ciencias Médicas. Los trabajos del Dr. Izpisúa están permitiendo comprender los mecanismos celulares y moleculares responsables del desarrollo embrionario y están teniendo gran impacto en el desarrollo de novedosos tratamientos en los campos de la regeneración de órganos y tejidos y la lucha contra el envejecimiento.
- Se aprobó la designación de D. Jesús Ruíz Poveda, estudiante de la Facultad de Derecho de Albacete, como representante de los estudiantes en el Consejo Social.
- Por último, el secretario general dio cuenta de las actuaciones en materia de seguridad de la información y lanzó algunas recomendaciones generales, en el marco de la política y normativa de seguridad de la Universidad.